



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 052 DE 2014

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 052 de 2014, para presentar propuesta para la adquisición de equipos medicos,de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, la normatividad vigente y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 052 de 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 12 de mayo de 2014.
2. Que el día 23 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la Invitación a Cotizar, y de acuerdo con el acta de cierre no se presentó oferente alguno para los ítems 7,8,10,11,12,13:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
60060812	ELECTROESTIMULADOR DIGITAL	2	DESIERTO POR OFERENTE.
60060812	ELECTROESTIMULADOR ANALOGO Y DIGITAL	2	DESIERTO POR OFERENTE.
60060730	BICICLETA ESTATICA	1	DESIERTO POR OFERENTE.
60060814	LAMPARA PAYNE MEDIANA LUZ ULTRAVIOLETA DE PILA	1	DESIERTO POR OFERENTE.
60060815	MASAJEADOR ELECTRICO CON VIBRADOR INTRAORAL	1	DESIERTO POR OFERENTE.
60060816	LARINGES ELECTRONICAS	2	DESIERTO POR OFERENTE.

3. Que el comité de compras en sesión efectuada el 17 de julio de 2014, como consta en Acta No. 54 – ítem No. 9,10,11,12,13,14; con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes para dichos ítems.

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

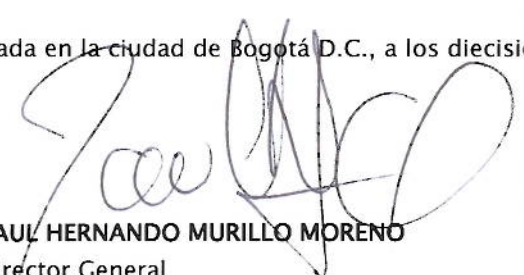
PRIMERO: Declarar desierta por oferente los ítems 7,8,10,11,12,13 contenidos en el Anexo No. 4 de la Invitación a cotizar No. 052-2014.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2014.


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General